

**20765** *ORDEN de 22 de julio de 1982 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1988, de 6 de junio; Decreto 889/1989, de 8 de mayo, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo, y demás disposiciones.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, de acuerdo con lo dispuesto por Orden de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 al 11 de septiembre) y posteriores.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.
- c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.); y
- d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**ANEXO QUE SE CITA**

- «Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- «Historia del Arte antiguo y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.
- «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.
- «Química» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.
- «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia.
- «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia.
- «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.
- «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

**20766** *ORDEN de 22 de julio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**ANEXO QUE SE CITA**

- «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).
- «Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocado por Orden de 27 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

«Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante, convocado por Orden de 8 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

«Química» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, convocado por Orden de 27 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

«Literatura española» (2.ª cátedra) de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 4 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

«Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, convocado por Orden de 4 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

«Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, convocado por Orden de 4 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

«Arqueología, epigrafía y numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, convocado por Orden de 4 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

«Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden de 4 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

«Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 13 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio).

«Derecho civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, convocado por Orden de 20 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

**20767** *ORDEN de 23 de julio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**ANEXO QUE SE CITA**

«Ecología» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 19 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Filosofía de la Ciencia» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

«Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

**20768** *ORDEN de 26 de julio de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas de la oposición libre para cubrir plazas no escalafonadas en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio) por la que se convoca oposición libre para cubrir cuatro plazas no escalafonadas en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas de la oposición libre para cubrir cuatro plazas no escalafonadas en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

2.º Los miembros de los Tribunales que hayan de desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

3.º Actuará como Habilitado del Tribunal el Central del Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO QUE SE CITA

## Tribunal de Profesores especiales de «Taquigrafía»

## Titulares

Presidente: Don Antonio Lastres González, Consejero nacional de Educación.

## Vocales:

Don José Rodríguez Aranda, Profesor de entrada.  
Don Manuel Figuerola Palomo, Profesor del Instituto de Bachillerato «Nuestra Señora de la Almudena».  
Doña María Teresa Larrarte Marín, Profesora del Instituto de Bachillerato «Santa Teresa de Jesús».  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don José María Alonso Obiés, Profesor del Instituto de Bachillerato «Nuestra Señora de la Almudena».

## Suplentes

Presidente: Don Julián García Flaquer, Profesor de entrada.

## Vocales:

Don Juan Arias Andréu, Profesor de entrada.  
Don Jaime Turull Barqués, Profesor del Instituto de Bachillerato de Lérida.  
Doña María del Carmen Cortés Martínez, Profesora de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Doña María Luisa Beltrán Martínez, Profesora del Instituto de Bachillerato «Santa Teresa de Jesús».

## Tribunal de Profesores especiales de «Enseñanzas de la mujer»

## Titulares

Presidente: Doña Virginia López Higuera Seiquer, Maestra de Taller.

## Vocales:

Doña Eva María Orozco Rodríguez, Profesora de término.  
Doña Esperanza Casado Llompert, Maestra de Taller.  
Doña Josefina Morcillo Aliránguez, Maestra de Taller.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Socorro Mantilla de los Ríos, Profesora del Instituto Nacional de Restauración.

## Suplentes

Presidente: Don Carlos A. López del Rey, Profesor de término.

## Vocales:

Doña Purificación Muñoz Sanz, Profesora de entrada.  
Doña Marina Garijo Molina, Maestra de Taller.  
Doña Dolores García Rodríguez, Maestra de Taller.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Isabel Alegría Pérez, Maestra de Taller.

## Tribunal de Profesores especiales de «Forja»

## Titulares

Presidente: Don Jaime Mir Ramis, Profesor de término.

## Vocales:

Doña Petra Rodríguez Roldán, Maestra de Taller.  
Don José Benito Hernández, Maestro de Taller.  
Don Antonio Salazar García, Maestro de Taller.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Flores Soler, Maestro de Taller.

## Suplentes

Presidente: Don Juan Polo García, Profesor de entrada.

## Vocales:

Don José Federico Mayer Garea, Maestro de Taller.  
Don Gabriel de la Cruz Marcos, Maestro de Taller.  
Doña María del Carmen Trapote Sinovas, Profesora de entrada.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Pardo Romano, Maestro de Taller.

20769

ORDEN de 26 de julio de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso-oposición al Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, turnos libre y restringido.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso-oposición al Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, turnos libre y restringido, y que figuran como anexo a la presente Orden.

2.º Los miembros de los Tribunales que hayan de desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 178/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

3.º Actuará como Habilitado del Tribunal el Central del Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo.-Sr. Director general de Personal.

## ANEXO QUE SE CITA

## Tribunal de Ayudantes de Taller de «Talla», «Talla en piedra», «Talla en madera», «Imaginería castellana», «Talla en piedra y madera» y «Talla ornamental»

## Titulares

Presidente: Don Juan Chulía Hernández, Profesor de término.

## Vocales:

Doña María Luz Rokiski Lázaro, Profesora de entrada.  
Don José Castro Llamas, Maestro de Taller.  
Don Manuel Gómez Vila, Maestro de Taller.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Barat Novella, Ayudante de Taller.

## Suplentes

Presidente: Don Sixto Milán Ferrín, Profesor de término.

## Vocales:

Doña María Jesús Archilla Aldeanueva, Profesora de entrada.  
Don José Romero Camero, Maestro de Taller.  
Don Germán Labrado Ovejero, Maestro de Taller.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Andrés Nieto Hernández, Maestro de Taller.

## Tribunal de Ayudantes de Taller de «Tipografía»

## Titulares

Presidente: Don Francisco Martín Cartaya, Profesor de término.

## Vocales:

Don Ricardo González Viñas, Profesor de entrada.  
Don Florencio Fernández González, Maestro de Taller.  
Don José Lloréns Cifré, Maestro de Taller.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Ángel Macedo Jiménez, Profesor de término.

## Suplentes

Presidente: Don Dionisio Ortiz Juárez, Profesor de término.

## Vocales:

Don José Rodríguez Aranda, Profesor de entrada.  
Doña Consuelo Cano Castro, Maestra de Taller.  
Don José María Velasco López, Maestro de Taller.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Santiago Pérez Blázquez, Ayudante de Taller.  
Tribunal de Ayudantes de Taller de «Vaciado y moldeado».

## «Vaciado» y «Moldeado»

## Titulares

Presidente: Don Santiago Casado Cobos, Profesor de término.

## Vocales:

Don Juan Ramón Lafita Seva, Profesor de término.  
Don Carlos Martín Gómez, Maestro de Taller.  
Don Carlos Rodríguez Olivares, Maestro de Taller.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Asorey Ferreiro, Ayudante de Taller.

## Suplentes

Presidente: Don Damián Villar González, Profesor de término.

## Vocales:

Don Antonio Campillo Párraga, Profesor de término.  
Don Antonio Caballé de las Heras, Ayudante de Taller.  
Don Fermín Ortega Encinas, Ayudante de Taller.  
Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Cesáreo Valle Herráez, Maestro de Taller.